

Estados Financieros individuales 2021
Cifras Comparadas a 31 de diciembre de 2020
(CON DICTAMEN DE REVISOR FISCAL)



**CAMARA DE
COMERCIO
DE IPIALES**

Forjando el presente y futuro de nuestra región



CAMARA DE COMERCIO DE IPIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Valores expresados en miles de pesos)

Notas de carácter general

1. INFORMACION GENERAL

La Cámara de Comercio de Ipiales, es una institución autónoma de derecho privado, de orden legal, sin ánimo de lucro, creada por el gobierno nacional, a petición de los comerciantes del territorio, mediante Decreto Nacional No. 0475 del 26 de febrero de 1960, está integrada por las personas que ejercen el comercio (quienes están inscritos en la Cámara de Comercio), cuyo objetivo primordial es ser depositaria de la confianza pública, correspondiéndole llevar el Registro mercantil, que es la más valiosa fuente de información para la vida de los negocios, que resulte ser un factor eficaz y positivo de organización de la actividad mercantil de una región. Se rige por las normas establecidas en el Código de Comercio y se encuentra bajo la vigilancia y control de la Superintendencia de Industria y Comercio; tiene como domicilio principal donde desarrolla sus actividades en la ciudad de Ipiales en la Cra11 N°15-24, y con cargo a su jurisdicción de 12 municipios más, Nit. 891.200.485-1 y domicilio principal en la ciudad de Ipiales en la Cra11 N°15-24, y con cargo a su jurisdicción de 12 municipios más, La Cámara de Comercio de Ipiales es una institución de servicios, de derecho privado, de carácter corporativo gremial que promueve el crecimiento económico, el progreso social y cultural de la región, el desarrollo de la competitividad, el mejoramiento de calidad de vida de los empresarios y habitantes de Ipiales, y de los municipios que corresponden a su jurisdicción conforme al art. 79 del Código de Comercio. La Cámara de Comercio de Ipiales, ha venido realizando un trabajo eficiente y de calidad para poner al servicio de toda la comunidad, capacitaciones, cursos, seminarios y talleres que en su gran mayoría son certificables. El propósito de la Cámara de Comercio es contribuir con el desarrollo de su región.

La Cámara de Comercio de Ipiales, administra los registros públicos en cumplimiento de las funciones atribuidas en el Código de Comercio y lleva a cabo las demás funciones asignadas por la ley, tiene como misión prestar con eficiencia y calidad y transparencia las funciones delegadas por el Estado y promover el desarrollo comercial y empresarial de la región dentro de la dinámica del emprendimiento, productividad y competitividad.

De otro lado, es importante mencionar, que el Decreto 4698 de 2005 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, precisó que los ingresos de origen

público correspondientes a las funciones registrales de las cámaras de comercio previstos en la ley, y los bienes adquiridos con éstos, deben ser contabilizados como activos en su Estado de situación Financiera, en la forma prevista en ese Decreto, al tiempo que determinó que en el sistema de información contable de las cámaras de comercio se deben registrar en forma separada los ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio de origen público de cualquiera otros que provengan de fuentes privadas, conforme a las instrucciones de las autoridades competentes.

De acuerdo con lo anterior, la Superintendencia de Industria y Comercio, como autoridad competente, estableció en el Capítulo Octavo, del Título VIII de la Circular Única, los aspectos administrativos y financieros que deben acatar los entes camerales en el desarrollo de sus funciones, en virtud de lo cual previó que “los registros contables de las operaciones y hechos económicos de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio de las cámaras de comercio se deben llevar de forma separada de conformidad con la naturaleza pública o privada de la actividad o servicio que los generó o motivó”.

En virtud de las referidas normas, es posible identificar y distinguir las fuentes tanto de origen público como privado del patrimonio único de las cámaras de comercio, lo que permite el ejercicio de la gestión fiscal de la Contraloría General de la República, quien ejerce control y vigilancia respecto al recaudo, manejo e inversión de los ingresos de origen público.

Así las cosas, en los estados financieros, se presentan de manera separada la información de origen público y privado.

Cabe resaltar y es importante mencionar que Ley de Emprendimiento (Ley 2069 de 2020 – Artículo 70), Con el fin de generar sinergias, facilidades y alivios a los emprendedores, a partir del 1 de enero de 2022, la Superintendencia de Sociedades ejercerá las competencias asignadas por la Ley a la Superintendencia de Industria y Comercio para la inspección, vigilancia y control de las cámaras de comercio, así como las previstas en los artículos 27, 37 y 94 del Código de Comercio respecto del registro mercantil, el ejercicio profesional del comercio y la apelación de los actos de registro. Desde dicha fecha, la mención realizada en cualquier norma jurídica a esta última superintendencia como autoridad de supervisión o superior jerárquico de las cámaras de comercio se entenderá referida a la Superintendencia de Sociedades.

La aprobación de estos estados financieros fue realizada por la Junta Directiva según consta en el acta de Junta Directiva No. 905 del 30 de Marzo de 2022.

2. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF PARA LAS PYMES

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes, establecida en la Ley 1314

de 2009 y el decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones incluidas en los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017. Desde el 01 de enero de 2016 se están aplicando las NIIF para Pymes, con fecha de transición 01 de enero de 2015.

Los Decretos 2496 del 23 de diciembre de 2015 y 2131 del 22 de diciembre de 2016 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera las modificaciones emitidas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes en mayo de 2015, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, con algunos requerimientos de aplicación retroactiva y con la posibilidad de considerar su aplicación de manera anticipada.

El decreto 2170 del 22 de diciembre de 2017 Incorpora el párrafo corregido 29.13 a las NIIF para las Pymes al anexo técnico 2.1.

El 28 de diciembre de 2018 se expidió el decreto 2483 el cual modifica el DUR 2420 incorporando el "ANEXO TÉCNICO COMPILATORIO No. 2, DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF PARA LAS PYMES GRUPO 2", este recoge las modificaciones realizadas en los decretos antes citados y a la vez hace una actualización del marco técnico de Información Financiera NIIF para las Pymes, incorporando las "Correcciones de Redacción", emitidas por el ASB en diciembre de 2017 para estos estándares, el cual tiene aplicación a partir de 2019.

Estos Estados financieros se encuentran presentados en pesos \$ colombiano. Que también es la moneda funcional de la entidad.

3. NIIF PYMES NUEVAS Y REVISADAS QUE LA ENTIDAD NO HA ADOPTADO

La siguiente tabla enumera las modificaciones por sección de la NIIF para las Pymes, que fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en mayo de 2015, las cuales fueron adoptadas en Colombia mediante el decreto 2496 del 23 de diciembre del 2015 con fecha de vigencia obligatoria a partir del 01 de enero de 2017. Que están siendo evaluadas por la entidad para determinar sus impactos en los estados financieros, sin que hasta la fecha se hayan determinado impactos importantes.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

4.1 Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, al total de activos, así las cosas, se considera como material toda partida que supere el 0,1% con respecto al rubro seleccionado por la Cámara de Comercio.

4.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (Pesos Colombianos). Los estados financieros se presentan en "Pesos Colombianos", que es la moneda funcional de la Cámara de Comercio de Ipiales.

4.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos o fiducias, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y que la intención es cubrir pagos a corto plazo más que para propósitos de inversión.

4.4 Instrumentos Financieros

4.4.1 Activos financieros

La Cámara de Comercio de Ipiales, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable que afecta el resultado, o al costo y las cuentas por cobrar al método del costo amortizado.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

4.5 Reconocimiento y medición

Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de que los activos financieros se clasifiquen para el costo. Los activos financieros que se reconocen a valor razonable a través de resultados se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado del resultado integral.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos

los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo y la tasa utilizada para el periodo corriente es cero, menos el deterioro.

El método de interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo a través de la vida esperada del instrumento de deuda.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de los activos financieros clasificados a valor razonable afectan la cuenta de resultados y se incluyen en el rubro otros ingresos o egresos, en el período en el que se origina los cambios en el valor razonable.

4.6 Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

4.7 Deterioro de activos financieros

Activos a costo amortizado

La Cámara de Comercio de Ipiales evalúa al final de cada período, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro se efectúan sólo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo y que el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede estimarse de forma fiable.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- Cuando el cliente tenga dificultades financieras significativas, esto es, cuando el asociado haya sido reportado en centrales de riesgos, tales como Cifin y Data Crédito.
- Cuando el cliente solicite concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones o refinanciación.
- Cuando el cliente entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que opera el cliente, cuando una calificación de riesgo país u otras circunstancias

evidencian que efectivamente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presentan riesgos de cobro.

- Cuando un grupo de clientes presente una disminución medible en los pagos de sus créditos.
- Por despido de un grupo de empleados de la Cámara que son clientes.

4.8 Propiedades, planta y equipo

La Cámara de Comercio decidió por usar el costo atribuido de su propiedad planta y equipo como costo atribuido en la fecha de transición para los rubros de terrenos y edificios. Para los demás rubros de la Propiedad, Planta y Equipo mantuvo su costo histórico.

Las propiedades, planta y equipo se reconocen en la contabilidad si, y sólo si, es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la cámara y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación y las pérdidas por deterioro, en caso de que existan. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas.

El reconocimiento de los costos a ser capitalizados de un activo fijo finaliza cuando el elemento se encuentra en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado del resultado integral en el período en el que éstos se incurren.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

Los terrenos no se deprecian.

La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

TIPO DE ACTIVO	VIDA ÚTIL
Terrenos	N/A
Edificios	100 años
Maquinaria	4 a 10 años
Equipo de transporte	5 a 10 años
Muebles y enseres	5 a 10 años
Equipo de computo	3 a 5 años
Equipo de comunicación	3 a 5 años

Equipo de oficina	4 a 10 años
Herramientas	3 a 5 años
Repuestos	3 a 5 años

La vida útil de los activos se revisa y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

Activos fijos en régimen de arrendamiento financiero se deprecian por la vida útil más corta entre el final del contrato y expectativa de uso.

4.9 Arrendamiento

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Se reconocerá un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del activo o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea menor. El cálculo del valor presente requerirá el uso de la tasa implícita siempre que sea practicable determinarla. Cada una de las cuotas del arrendamiento se divide en 2 partes, una que corresponde a la carga financiera- intereses- y otra a la amortización de la deuda como disminución de la obligación asumida. Adicionalmente se deberá reconocer la depreciación del activo arrendado siguiendo la política establecida por el grupo correspondiente a cada clase de activo.

La obligación financiera será medida al costo amortizado usando la tasa de interés implícita.

Los pagos del arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

4.10 Medición posterior arrendamiento financiero arrendatario

La Cámara de Comercio repartirá los pagos mínimos los arrendamientos entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método de interés efectivo.

La Cámara de Comercio depreciará el activo arrendado bajo arrendamiento financiero

de acuerdo con la política de propiedad planta y equipo, si no se existiese certeza razonable de que La Cámara de Comercio de obtendrá la propiedad al término del plazo de arrendamiento, el activo se deberá depreciar totalmente a lo largo de la vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que fuere menor.

4.11 Deterioro de activos no financieros

Los activos sometidos a depreciación o amortización se realizan pruebas de deterioro cuando se producen hechos o circunstancias que señalen que podría no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable comprende el mayor entre el valor neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable y la contrapartida en resultados.

4.12 Beneficios del personal

- **Beneficios a corto plazo**

El reconocimiento de estos beneficios será de forma inmediata, se reconocerá un pasivo contra un gasto.

- **Beneficios de largo plazo**

La Cámara de Comercio de Ipiales otorga a sus empleados beneficios de acuerdo con su tiempo de servicio, como lo son la prima de antigüedad. Los costos esperados de estos beneficios se reconocen durante el período de empleo, usando una metodología semejante a la que se usa para los planes de beneficios definidos. Los ajustes que surjan de los cálculos realizados al cierre afectan los resultados en el período en el que sucede.

La prima de antigüedad corresponde al reconocimiento de un auxilio monetario a los diez, quince y veinte años de servicio a la entidad, cuyo valor equivalente a un salario.

4.13 Provisiones

Reconocimiento y Medición Inicial

La Cámara de Comercio de Ipiales solo reconoce una provisión cuando:

- Tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y

- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

4.14 Medición posterior

La Cámara de Comercio cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida, así mismo revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

4.15 Reconocimiento de ingresos

- Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y el grado de avance en la fecha del balance, pueda ser valorado de forma fiable, los costos incurridos y los costos para completarla, puedan ser valorados con fiabilidad.
- Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.
- Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.
- Intereses, regalías y dividendos: Los ingresos ordinarios derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos deben reconocerse de acuerdo con las siguientes bases:
 - ✓ Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.

- ✓ Los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

4.16 Subvenciones del gobierno

Las alianzas con las entidades gubernamentales, significan que dichas entidades transfieren a la Cámara, recursos monetarios para ser gestionados de acuerdo con los presupuestos y cláusulas específicas de cada uno de los convenios para ser administrados por la Cámara, para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional se registraran contablemente como un pasivo a favor de la entidad otorgante, el cual se incrementa con nuevos aportes y se disminuye con los gastos propios de la ejecución, según las cláusulas del convenio respectivo.

Cada vez que se contrate o pague a terceros, autorizados según las cláusulas del convenio y el modelo de contratación de la Cámara, se debe consultar la disponibilidad de recursos registrados a nombre del aliado, y tomar el valor del contrato o compra como un INGRESO en una cuenta específica y exclusiva para estas operaciones y en forma simultánea registrar el mismo valor en una cuenta del GASTO específica y exclusiva para este tipo de operaciones.

4.17 Estimados y criterios contables relevantes

Los estimados y criterios usados son base de la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Cámara efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año se presentan a continuación.

NOTAS DE REVELACIÓN

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo tanto público como privado está representado así:

Por las cuentas de caja, bancos y las inversiones a corto plazo, de tres meses o menos, con un riesgo muy bajo y de alta liquidez.

La intención de la administración de este tipo de inversiones es el uso de este efectivo en los gastos operativos de la Cámara de Comercio.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO A DICIEMBRE 31 DE

	2021			2020		
	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
caja	650.000	0	650.000	353.940	114.000	467.940
Saldo en entidades financieras	993.216.115	249.321.470	1.242.537.585	337.273.279	76.660.215	413.933.494
Cuentas de ahorro	22.467.140		22.467.140	22.438.106		22.438.106
TOTAL	1.016.333.256	249.321.470	1.265.654.725	360.065.325	76.774.215	436.839.540

En el Saldo en entidades financieras, hace referencia a los depósitos en las cuentas corrientes que posee la Cámara de Comercio de Ipiales en la localidad, la variación significativa incremento en el saldo en entidades financieras, correspondiente al año 2021 en \$655.942.836 con referencia al saldo del año 2020, valor que contiene \$600.000.000, que se encontraba representados en una inversión en CDT, recursos públicos con el banco Mundo Mujer, que tuvo vencimiento en día 20 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre 2021 no se renovó.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

a.) ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES:

Los activos financieros privados están representados para el año 2020 en 839 acciones del Centro de Convenciones Valle del Pacifico y el valor nominal es de un peso (\$1). La inversión no tiene rentabilidad, ni liquidez, es a largo plazo, y tiene un riesgo alto, la misma inversión que sigue para el año 2021.

ACTIVOS FINANCIEROS PRIVADO A DICIEMBRE 31 DE

	2021	2020
Acciones CEVP	839	839
TOTAL	0	839

7. CUENTAS POR COBRAR Y PRESTAMOS

Las cuentas comerciales por cobrar se clasifican como activos financieros que se miden al

Costo amortizado, y son clasificados como corrientes, están conformadas a diciembre 31 de los años comparados quedan de la siguiente manera:

A DICIEMBRE 31 DE

		2021				2020		
		PUBLICICO	PRIVADO	TOTAL		PUBLICICO	PRIVADO	TOTAL
Deudores comerciales (1)	(b)	45.990.680	12.963.097	58.953.777	(a)	38.168.532	201,300	38.369.832
Total, cuentas por cobrar		45.990.680	12.963.097	58.953.777		38.168.532	201,300	38.369.832

7.1 Deudores Comerciales: El 29 de diciembre de 2010 el Gobierno Nacional promulgó la Ley 1429 de 2010 o Ley de Formalización y Generación de Empleo, que brinda beneficios e incentivos a los empresarios para disminuir los costos de formalizarse y apoyarlos en el crecimiento de sus negocios.

Muchos de los comerciantes se hicieron beneficiarios de la exoneración sin los requisitos de la ley, el sistema no se actualizo y les siguió realizando los descuentos; una vez hecha la depuración, se genera los listados de estos comerciantes con los valores que adeudan a la entidad.

(a) Para el año 202, los deudores comerciales corresponden a: Por la ley 1429 del 2010. (\$4.763.250).

Saldos pendientes por cobrar a corto plazo de información comercial, compensación RUES, entre otros.

(b) Para el año 2021, los deudores comerciales corresponden a: Por la ley 1429 del

2010. (\$4.718.250), donde se pudo lograr el cobro a favor de la cámara de comercio por valor de (\$45.000).

El detalle de la cartera pública se encuentra en los saldos pendientes por cobrar a corto y largo plazo, como:

Otros deudores públicos (\$41.048.618) en conceptos como activos dados de baja, renovación con beneficio que aplicaba a comerciantes con actividad 5630, convenio celebrado con el Hospital Civil de Ipiales por capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo, pago mal realizado a la DIAN en año 2012 en declaración de IVA, préstamo realizado por la entidad al proyecto de Innpulsa cadena láctea, debito de cuenta bancaria Caja Social por concepto de chequera 2021, compensación RUES valores no depurados de años atrás, compensación RUES valor a diciembre 2021, debito de cuenta Av Villas (nomina) por concepto manejo de portal empresarial, debito de cuenta bancaria Davivienda(Innpulsa) por concepto de chequeras 2020-2021 y retención mal practicada año 2020.

Información comercial pública (\$223.812) con la Cámara de Comercio de Cali.

El detalle de la cartera privada se encuentra en los saldos pendientes por cobrar a corto plazo, como:

Otros deudores privados (\$12.963.097) en conceptos como comisión y garantía préstamo Bancoldex línea redescuento y Gravamen financiero con Banco Davivienda Ipiales valor de (\$12.950.797) fecha de desembolso del crédito el día 29/10/2021 para proyecto de inversión de la entidad denominado "Centro de Acondicionamiento Físico Integral" y valor pendiente a devolución por ingreso a recursos públicos de origen privado (\$12.300),

El incremento en las cuentas por cobrar para el año 2020, con relación al año 2021, se presenta principalmente por el préstamo que realiza la cámara de comercio al proyecto de Impulsa cadena láctea, y que continua en el siguiente año, además de los recursos debitados por el banco Davivienda correspondientes a los gastos financieros no contemplados en el convenio, como también la capacitación propuesta y dirigida al personal del Hospital Civil de Ipiales y el valor de la Ley 1429 de 2010 de Formalización y Generación de Empleo, que brinda beneficios e incentivos a los empresarios para disminuir los costos de formalizarse y apoyarlos en el crecimiento de sus negocios.

Cartera por edades a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

TIPO DE DEUDOR	No vencida	Vencida 1 a 180 días	Vencida a más de 360 días	TOTAL
OTROS DEUDORES PB.	35.969.807		5.078.811	41.048.618
VTA INFORMACION COMERCIAL	223.812			223.812
CXC DEUDORES LEY 1429 DE 2010			4.718.250	4.718.250
TOTAL CARTERA				45.990.680

7.2 Variación cuentas por cobrar

A DICIEMBRE 31 DE

2021	2020	VARIACION
------	------	-----------

DESCRIPCION	2021	2020	VARIACION
<i>Cuentas Corrientes Comerciales</i>	58.953.777	38.369.832	20.583.945
	<u>58.953.777</u>	<u>38.369.832</u>	<u>20.583.945</u>

8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El saldo de propiedad planta y equipo los años 2021 y 2020, es el siguiente:

A DICIEMBRE 31 DE

	2021			2020		
	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
<i>Terrenos (1)</i>	1.656.467.278	263.872.000	1.920.339.278	1.656.467.278	263.872.000	1.920.339.278
<i>Construcciones y Edificaciones</i>	177.375.216	495.616.033	672.991.249	177.375.216	495.616.033	672.991.249
<i>Muebles de oficina</i>	57.777.361		57.777.361	50.934.861		50.934.861
<i>Equipo de oficina</i>	48.692.479		48.692.479	48.864.799		48.864.799
<i>Equipo de cómputo</i>	92.195.400		92.195.400	100.441.650		100.441.650
<i>Equipos de</i>	5.899.748		5.899.748	5.899.748		5.899.748

<i>Telecomunicación</i>						
Subtotal	2.038.407.482	759.488.033	2.797.895.515	2.039.983.552	759.488.033	2.799.471.585
<i>Depreciación acumulada</i>	<i>-137.654.586</i>	<i>-60.837.574</i>	<i>-198.492.160</i>	<i>-134.925.900</i>	<i>-51.659.499</i>	<i>-186.585.399</i>
<i>Deterioro de valor</i>						
Total Neto	1.900.752.896	698.650.459	2.599.403.355	1.905.057.652	707.828.534	2.612.886.186

Se presenta a continuación el detalle, de la propiedad planta y equipo a su valor neto de acuerdo con su clasificación:

<i>Conciliación entre los Importes en Libros</i>	Terrenos y edificios	Muebles y equipos de oficina vehículos y otros	TOTAL
A 01 de Enero de 2020			
<i>Costo</i> (1)	2.476.769.245	208.890.097	2.685.659.342
<i>Depreciación Acumulada</i>	57.056.328	97.991.376	155.047.704
Costo neto	2.419.712.917	110.898.721	2.530.611.638
Saldo 01 enero de 2020			
<i>Saldo al inicio del año 2020</i>	2.419.712.917	110.898.721	2.530.611.638
<i>Compras</i>	116.561.282	5.384.241	121.945.523
<i>Cargo de Depreciación</i> (3)	13.240.752	26.430.223	39.670.975
Saldo a final del año 2020	2.523.033.446	89.852.740	2.612.886.186
A 31 de diciembre de 2020			
<i>Costo</i>	2.593.330.527	206.141.058	2.799.471.585
<i>Depreciación Acumulada</i>	70.297.081	116.288.318	186.585.399
Costo neto Diciembre 2020	2.523.033.446	89.852.740	2.612.886.186
Año terminado al 31 de diciembre de 2021			
<i>Saldo al inicio del año 2021</i>	2.523.033.446	89.852.740	2.612.886.186
<i>Compras</i> (2)	0	132.570.680	132.570.680
<i>Cargo de depreciación</i> (3)	13.969.384	26.776.127	40.745.511
Saldo a final del año 2021	2.509.064.062	195.647.293	2.704.711.355
Al 31 de diciembre de 2021			
<i>Costo</i>	2.593.330.527	309.872.988	2.903.203.515
<i>Depreciación Acumulada</i>	84.266.465	114.225.695	198.492.160
Costo neto Diciembre 2021	2.509.064.062	195.647.293	2.704.711.355

[1] Terrenos: Los terrenos denominados LOTE 02 Y LOTE 02A, ubicados en Manzana A, Urbanización Prados del Oeste; se van a destinar para la construcción de la nueva sede y no se utilizan para obtener un lucro por arriendo, están clasificados en las cuentas de propiedad planta y equipo y su valor de acuerdo al último avalúo año 2016 es (\$1.656.467.278).

El valor de los terrenos ha incrementado progresivamente desde el momento de su adquisición en diferentes avalúos, realizados por un perito evaluador profesional con registro R.N.A. C-11-369 de CORPOLONJAS debidamente certificado, de la siguiente manera:

MATRICULA	LOTE 1 244-88265	LOTE 2 244-84472	TOTAL
COMPRA 2008	200.000.000	300.000.000	500.000.000
AVALUO 2012	306.665.900	575.000.000	881.665.900
AVALUO 2014	393.332.350	740.000.000	1.133.332.350
AVALUO 2015	467.718.836	940.362.000	1.408.080.836
AVALUO 2016	555.341.278	1.101.126.000	1.656.467.278

Estos terrenos destinados a la construcción, serán nuevamente evaluados en el momento en que se firme el convenio con la constructora para tener actualizado el valor de los bienes.

Para el año 2021 La junta directiva y la administración continúan trabajando para la construcción de la nueva sede.

Todo el marco normativo y jurídico estará enmarcado en el código de comercio y ofrecerá todas las garantías de transparencia, tanto en la contratación como en el proceso de licitación.

[2] Compras: En el año 2021, se realizó la compra de muebles y equipos de oficina constituidos por la adquisición de la maquinaria para la implementación del "Centro de Acondicionamiento Físico Integral" de la CCI, con el fin de brindar un mejor servicio en la realización de eventos, valor que se aprobó por junta directiva obtenidos de crédito Bancoldex línea redescuento con Banco Davivienda Ipiales para, proyecto de inversión como también, mesa ejecutiva para el auditorio del III piso, impresora y equipos de cómputo para el funcionamiento de las diferentes oficinas de la entidad, por un valor de (\$132.570.680)

(3) Depreciación: La depreciación para el año 2020 es de treinta y nueve millones seiscientos setenta mil novecientos setenta y cinco pesos (\$39.670.975) mientras que para el 2021 es de cuarenta millones setecientos cuarenta y cinco mil quinientos once pesos (\$40.745.511).

Al cierre no se identificaron indicios de deterioro a la Propiedad, Planta Y Equipo, que amerite un reconocimiento en los Estados Financieros.

9. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS

Corresponde a obligaciones a corto plazo a cargo de la Cámara de Comercio, en la adquisición de bienes y servicios.

A DICIEMBRE 31 DE

	2021			2020		
	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
<i>Proveedores nacionales (1)</i>	69.253.448	56.986.023	126.239.471	62.450.339	5.527.450	67.977.789
<i>Costos y gastos por pagar (2)</i>	24.018.407	749.217	24.767.534	19.127.334	1.149.665	20.276.999
Total	93.271.885	57.735.240	151.007.005	81.577.673	6.677.115	88.254.788

(1) Obedece a los saldos que quedaron pendientes del año, causados y que se pagaran en siguiente año, provenientes de los gastos del giro normal de la operación de la Cámara. El incremento significativo se debe principalmente a cuentas por pagar correspondiente a la adquisición de la maquinaria para la implementación del "Centro de Acondicionamiento Físico Integral" de la CCI, del crédito Bancoldex línea redescuento con Banco Davivienda Ipiales para proyecto de inversión de la entidad, como también a los pagos pendientes del convenio de Innpulsa, cadena láctea.

(2) El saldo de costos y gastos por pagar corresponde principalmente a la causación de las leyes 1429 y 1780.

De acuerdo a la ley 1429 de 2010 "expedición ley de formalización y generación de empleo", se consagraron beneficios para las pequeñas empresas, dentro de los cuales está la progresividad en el pago de la matrícula mercantil y su renovación, iniciando con tarifa cero "0" para el primer año hasta el 100% de la tarifa para el cuarto año de ejercer la actividad mercantil.

En el proceso de implementación de esta ley, se presentó imprecisión en la aplicación de los beneficios, cobrando la tarifa completa del 100% sin aplicar la progresividad. Por lo tanto, el gobierno nacional reglamento que las Cámaras de Comercio deberán

realizar la devolución a las empresas que cumplan con las condiciones de ser beneficiarias de esta ley. El saldo pendiente por pagar para el año 2020 fue de: \$5.219.500, mientras que para el año 2021 el saldo que quedo es de \$ 5.159.500, esta disminución se presenta por un descuento que se realizó automáticamente en el sistema, al momento que el usuario solicita el servicio de renovación de la matrícula, previa autorización del interesado, que se calcula cuando en el sistema emite la alerta, al momento de la renovación, mediante un indicador activado para este tipo de cuentas.

“Con la expedición de la ley 1780 del 02 de mayo de 2016 en la que el gobierno incentivo y promueve la creación de la empresa joven, dando el beneficio a las personas entre 18 y 28 años, pero también podrán acogerse las personas menores de 35 años”. Exime el pago de la matrícula mercantil de la persona natural o jurídica y su renovación del primer año siguiente al inicio de la actividad económica.

Dando cumplimiento a lo anterior, la Cámara realizo la gestión para cumplir con las devoluciones, pero no se logró en su totalidad, por lo tanto el saldo que aparece en costos y gastos por pagar, correspondiente a la suma de: \$ 4.090.600 para el año 2020, y que para el año 2021 se mantiene igual el valor \$4.090.600, responde a que a pesar de las gestiones realizadas por la entidad como tele mercadeo, visitas, llamadas e indicador en sistemas no se pudo captar la atención de los beneficiarios y además no renovaron en la vigencia 2021 y así realizar el cobro automático.

A DICIEMBRE 31 DE

	2021			2020		
	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
<i>Retención en la fuente</i>	4.350.739	2.310.528	6.661.267	4.315.321	112.655	4.427.976
<i>Retención del ICA</i>	792.179	21.658	813.837	689.414	36.755	726.169
<i>Impuesto a las ventas por pagar</i>	4.357.317	583.077	4.940.394	2.634.233	305.684	2.939.917
Total	9.500.235	2.915.263	12.415.498	7.638.968	455.094	8.094.062

10. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La cámara de Comercio tiene beneficios a los empleados corto plazo los siguientes puntos:

Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social.

Permisos retribuidos a corto plazo, cuando se espere que estos deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en los que los empleados

hayan prestado su servicio.

- Vacaciones anuales y ausencias remuneradas por enfermedad.
- Primas extralegales, incentivos.

A DICIEMBRE 31 DE

	2021	2020
<i>Cesantías</i>	60.550.238	54.376.374
<i>Intereses sobre las cesantías</i>	7.307.715	7.076.963
<i>Vacaciones</i>	36.324.191	32.859.109
<i>Prima de vacaciones</i>	29.392.888	22.012.798
<i>Prima de Antigüedad</i>	8.637.422	1.217.566
Total beneficios a empleados Corrientes	142.212.454	117.542.811
<i>Prima de antigüedad (1)</i>	23.472.606	18.888.379
Total beneficios a empleados No Corrientes	23.472.606	18.888.379
Total Beneficios a empleados	165.685.060	136.431.190

(1) La junta directiva de la Cámara de Comercio mediante Acta N° 311 del 09 de diciembre de 1991, aprueba una prima de antigüedad correspondiente a un salario, como incentivo para las personas que cumplieran 10, 15 y 20 años laborando en la entidad.

Para dar cumplimiento a la directriz de la junta y en concordancia con la sección 28, Párrafos 28.29 y 28.30 de las NIIF para PYMES, se realizó un análisis y una proyección de cada uno de los funcionarios con contrato a término indefinido; llevando el salario a valores futuros con la inflación proyectada hasta el año 2024, esto debido al limitante que el Banco de la República solo tiene proyectada la tasa de inflación hasta ese año. La prima de antigüedad para el año 2021 se provisiono por valor \$ 23.472.606 y para el año 2020 \$18.888.379.

10.1 VARIACION CUENTAS POR PAGAR

A DICIEMBRE 31 DE

	2021	2020	VARIACION
<i>Proveedores nacionales</i>	126.239.471	67.977.789	58.261.682

<i>Costos y gastos por pagar</i>	24.767.534	20.064.799	4.702.735
<i>Retención en la fuente</i>	6.661.267	4.427.976	2.233.291
<i>Retención del ICA</i>	813.837	726.169	87.668
<i>Impuesto a las ventas por pagar</i>	4.940.394	2.939.917	2.000.477
<i>Beneficios a empleados</i>	165.685.060	136.431.190	29.253.870
Total	329.107.563	232.567.840	96.539.723

11. DIFERIDOS

	2021	2020	VARIACION
<i>Ingresos recibidos por anticipado (1)</i>	40.011.200	0	40.011.200
Total otros pasivos no financieros	40.011.200	0	40.011.200

(1) La Cámara de comercio, dentro de sus servicios cuenta con el Instituto Técnico de Capacitación, que ofrece técnicos en áreas comerciales, como Tc en Distribución y Logística Aduanera 2021 A, Tc Seguridad Ocupacional 2021 A, Tc Contabilidad y Finanzas 2021 A, y B; y Educación continua 2021 con diplomados, seminarios y capacitaciones con duración de un año en semestres, dirigido al público en general, principalmente a los comerciantes y empresarios, en acatamiento a cumplir con las funciones delegadas por el estado, esta responsabilidad genera el recaudo destinado al pago de los docentes, actualizar licencias y el funcionamiento como tal de los técnicos, el valor asciende a \$40.011.200, representado en que los técnicos estas siendo cursados y no se han finalizado por lo que el valor es comprometido para el año siguiente en los recursos del ingreso de la entidad

11. OTROS PASIVOS

	2021	2020	VARIACION
<i>Otros pasivos (1)</i>	147.937.557	7.143.670	140.793.887
Total otros pasivos no financieros	147.937.557	7.143.670	140.793.887

(1) La Cámara de comercio, administrador del Centro de Conciliación y Arbitraje, como parte del servicio de esta actividad, está la responsabilidad de recaudar los dineros para ser pagados a los abogados conciliadores, una vez se levante el acta, el valor al cierre del ejercicio año 2021 asciende a \$6.406.320, el detalle de las Cuentas por Pagar por ingresos RUE con un total de \$1.852.200 correspondiente a la compensación de valores recibidos para otras cámaras de comercio como Bogotá, Facatativá, Cali, Tumaco, Putumayo y Pasto

La Cámara de Comercio continuo con el convenio de colaboración con FIDUCOLDEX como administradora de la unidad de crecimiento empresarial INNPULSA, con el número 088-2019 que incluye dos proyectos, con duración inicial de seis meses, desde su perfeccionamiento el día 28 de noviembre de 2019, hasta el día 30 de junio de 2020, teniendo en cuenta que en la cláusula octava del convenio, se estableció el plazo de ejecución y que se extiende a través de otro si, por solicitud de las dos partes que intervienen, para los proyectos 1 y 2 hasta el 30 de septiembre y el 30 de noviembre del año 2020 respectivamente, en cumplimiento a las restricciones impuestas por el Gobierno Nacional debido a la emergencia sanitaria, causada por el COVID-19, mediante resolución 385 del 12 de marzo del 2020, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, situaciones particulares que rodearon la ejecución del proyecto y que se liquidó el día 22 de abril del año 2021

En detalle, el primero proyecto es denominado Mejoramiento de las capacidades de 10 empresas de agro-transformación y el segundo proyecto, es denominado Desarrollo de la Hoja de Ruta para el clúster Lácteo de Nariño;

El incremento representativo que se presenta en el año 2021 con relación al año 2020, se muestra principalmente en los ingresos recibidos para terceros por valor de \$139.679.037, corresponde a los recursos destinados al manejo de un segundo convenio en el proyecto denominado "Clúster Lácteo de Nariño – Implementación de un modelo de Innovación en el Cluster Lácteo de Nariño para la generación de valor y una mayor competitividad del sector"

12. PASIVOS CONTINGENTES: De acuerdo la sección 21 de las NIIF PYMES, la Cámara de comercio con corte a 31 de diciembre de 2021 y 2020 no reporta pasivos contingentes, mediante certificación por parte del Área Jurídica que informa, que existe un trámite con recurso de reposición y en subsidio de apelación ante la Súper Intendencia de Sociedades, instaurado por la señora Evelin Cepeda Bolaños, del día 10 de noviembre de 2021, en contra de los actos administrativos de registro No 10147 y 10146 del libro Tercero, concerniente a nombramiento de Representante Legal y junta Directiva de la PRE COOPERATIVA AGROPECUARIA COMUN.

De este trámite no se ha emitido sanciones fiscales que ameriten reconocimiento en valor ni en tiempo que lleve a afectar un pasivo contingente

13. PATRIMONIO

Para el año 2021, el ejercicio contable presento un déficit en público de (\$163.829.083) y privado un déficit de (\$4.079.226) quedando así una pérdida total de (\$167.908.310).

Se presenta a continuación el detalle, del patrimonio de acuerdo con su clasificación:

	2021			2020		
	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
CAPITAL SOCIAL						
<i>Fondo Social</i>	532.192.068	0	532.192.068	532.192.067	0	532.192.067
RESULTADO DEL PERIODO						
<i>Excedente del ejercicio</i>				164.275.841	(37.770.815)	126.505.026
<i>Déficit del ejercicio</i>	(163.829.083)	(4.079.226)	(167.908.309)			
GANANCIAS ACUMULADAS						
<i>Reservas</i>		1.569.472	1.569.472		1.569.472	1.569.472
<i>Resultados ejercicios anteriores</i>	2.139.392.061	775.019.086	2.914.411.147	1.975.116.220	812.789.902	2.787.906.121
TOTAL	2.507.755.046	772.509.332	3.280.264.378	2.671.584.128	776.588.559	3.448.172.686

El día 14 de diciembre de 2021, la Junta Directiva aprobó una Adición al Presupuesto según Acta No. 898 por valor total de \$188.900.000 distribuidos de la siguiente manera, para Público \$170.000.000 y para Privado \$18.900.000; asignados tanto para el ingreso como para el gasto como a continuación se presenta

ADICION PRESUPUESTAL 2021

INGRESOS	CENTRO DE C.	PRESUPUESTO INICIAL	ADICION	PRESUPUESTO FINAL
INGRESO PUBLICO		\$2.120.300.000	\$170.000.000	\$ 2.290.300.000
FUNCIONAMIENTO	8000-1001	\$ 29.500.000		\$ 29.500.000
FORMULARIOS DE REGISTRO MERC.	1000-2001	\$ 1.708.897.000	\$170.000.000	\$ 1.878.897.000
REGISTRO DE PROPONENTES	1000-2002	\$ 47.249.000		\$ 47.249.000
REGISTRO EPSAL	1000-2003	\$ 194.641.000		\$ 194.641.000
CENTRO DE CONCILIACION Y ARB.	2000-4091	\$ 41.300.000		\$ 41.300.000
SEMINARIOS Y CAPACITACIONES	5000-3031	\$ 8.293.000		\$ 8.293.000
INSTITUTO TECNICO	5000-3033	\$ 90.000.000		\$ 90.000.000
FUNCIONAMIENTO	7000-1001	\$ 420.000		\$ 420.000

INGRESOS	CENTRO DE C.	PRESUPUESTO INICIAL	ADICION	PRESUPUESTO FINAL
INGRESO PRIVADO		\$ 79.700.000	\$ 18.900.000	\$ 98.600.000
FUNCIONAMIENTO	8000-1002	\$ 60.250.000	\$ 463.335	\$ 60.713.335
SERVICIOS ESPECIALES Y VARIOS	5000-4011	\$ 19.450.000	\$ 18.436.665	\$ 37.886.665

GASTOS	CENTRO DE C.	PRESUPUESTO INICIAL	ADICION	PRESUPUESTO FINAL
GASTO PUBLICO		\$2.120.300.000	\$ 170.000.000	\$2.290.300.000
FUNCIONAMIENTO PUBLICO	1000-1001	\$ 1.346.500.000	\$ 106.802.559	\$ 1.453.302.559
FUNCIONA/ ADTIVO PUB.	8000-1001	\$ 304.300.000	\$ 34.903.187	\$ 339.203.187
PROMOCION REG. PUBLICO	1000-3081	\$ 40.000.000	\$ 1.194.073	\$ 41.194.073
CAMARA MOVIL	1000-3083	\$ 11.000.000	\$ -	\$ 11.000.000
OPERACION RUE PUBLICO	1000-6011	\$ 27.300.000	\$ -	\$ 27.300.000
CEN. DE CONC. Y ARB. PUB.	2000-3091	\$ 41.300.000	\$ 9.948.415	\$ 51.248.415
INVESTIGACIONES ECONO.	4000-3026	\$ 11.500.000	\$ -	\$ 11.500.000
REVISTA INST. Y PUBLIC.	4000-3073	\$ 2.400.000	\$ -	\$ 2.400.000
PROG. DE GESTION DOCUM.	5000-1009	\$ 29.800.000	\$ -	\$ 29.800.000
CAPACITACION EMPR. PUB.	5000-3031	\$ 30.000.000	\$ 1.827.200	\$ 31.827.200
PROMOCION TURISTICA	6000-3022	\$ 14.000.000	\$ -	\$ 14.000.000
PUNTO DE INFOTURISTICA	6000-3023	\$ 1.600.000	\$ -	\$ 1.600.000
ACTIV. DE C/CIO EXTERIOR	6000-3024	\$ 7.000.000	\$ -	\$ 7.000.000
PROMOCION MIPYMES	6000-3041	\$ 15.000.000	\$ -	\$ 15.000.000
PROMOCION COMERCIAL	6000-3051	\$ 25.000.000	\$ 2.838.300	\$ 27.838.300
DIRECCION Y J. DIRECTIVA	7000-5001	\$ 15.600.000	\$ 355.730	\$ 15.955.730
SISTEMA DE CONTROL I.	8000-1005	\$ 5.000.000	\$ -	\$ 5.000.000
SIS. GES. DE CALIDAD ISO-ICONTEC	8000-3021	\$ 8.400.000	\$ -	\$ 8.400.000
SALUD OCUPACIONAL.	8000-3053	\$ 22.600.000	\$ -	\$ 22.600.000
PUB. Y PROPAGANDA	8000-3063	\$ 50.000.000	\$ 4.392.509	\$ 54.392.509
MANTE/ LIC. Y SOSPORTE	8000-6012	\$ 7.000.000	\$ -	\$ 7.000.000
FORTAL/ GREMIO AFILIADO	7000-1001	\$ 15.000.000	\$ 24.000	\$ 15.024.000
INST. TEC. EMPRESARIAL	5000-3033	\$ 90.000.000	\$ 7.714.027	\$ 97.714.027

GASTOS	CENTRO DE C.	PRESUPUESTO INICIAL	ADICION	PRESUPUESTO FINAL
GASTOS PRIVADO		\$ 79.700.000	\$ 18.900.000	\$ 98.600.000
FUNCIONAMIENTO PRIVADO	1000-1002	\$ 3.211.000	\$ -	\$ 3.211.000
FUNCIONAMIENTO PRIVADO	8000-1002	\$ 41.289.000	\$ 6.834.764	\$ 48.123.764
FUN/ACTIV. CULTURALES	3000-4015	\$ 5.200.000	\$ -	\$ 5.200.000
F. DIRECCION Y J. DIRECTIVA	7000-5002	\$ 30.000.000	\$ 12.065.236	\$ 42.065.236

REMANENTES

PROYECTO 09 - PB - PLAN DE REACTIVACIÓN COMERCIAL 2021

GASTOS DE REMANENTES P09	CENTRO DE COSTO	INICIAL	APROBADO	EJECUTADO
--------------------------	-----------------	---------	----------	-----------

GASTOS		\$ 148.200.000	\$148.200.000	144.354.160
CAPACITACION EMPRESARIAL PUBLICO	5000-3031	\$ 45.500.000	\$ 23.261.840	23.250.000
Otros Servicios - Publico		\$ 34.000.000	\$ 23.261.840	23.250.000
Otros Diversos - Publico		\$ 11.500.000	\$ -	-
PROMOCION TURISTICA PUBLICO	6000-3032	\$ 15.800.000	\$ 72.136.660	70.764.160
Otros Servicios - Publico		\$ 5.000.000	\$ 47.527.000	47.433.000
Alojamiento y Manutencion - Publico		\$ -	\$ 1.240.000	1.240.000
Pasajes Aereos - Publico		\$ -	\$ 4.000.000	4.000.000
Pasajes Terrestres - Publico		\$ -	\$ 2.957.000	2.907.000
Utiles, Papeleria y Fotocopias - Publico		\$ -	\$ 1.889.400	1.602.400
Otros Diversos - Publico		\$ 10.800.000	\$ 14.523.260	13.581.760
PROMOCION MIPYMES PUBLICO	6000-3041	\$ 15.000.000	\$ 14.501.500	14.501.500
Otros Diversos - Publico		\$ 15.000.000	\$ 14.501.500	14.501.500
PROMOCIÓN COMERCIAL - PUBLICO	6000-3051	\$ 66.900.000	\$ 33.300.000	30.838.500
Otros Servicios - Publico		\$ 37.900.000	\$ 20.000.000	17.538.500
Otros Servicios Tecnológicos - Publico		\$ 25.000.000	\$ 13.300.000	13.300.000
Otros Diversos - Publico		\$ 4.000.000	\$ -	-
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PUBLICO	8000-3063	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	5.000.000
Propaganda y Publicidad - Publico		\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	5.000.000

PROYECTO 09 - PV - PLAN DE REACTIVACIÓN COMERCIAL 2021				
GASTOS DE REMANENTES P10	CENTRO DE COSTO	INICIAL	APROBADO	EJECUTADO
G. OPERACIONALES DE ADMON	8000-1002	\$ 9.048.000	\$ 9.048.000	9.048.000
Otros Diversos - Privado		\$ 9.048.000	\$ 9.048.000	9.048.000

PROYECTO 10 - ESTUDIO PROPUESTA DE CONTRUCCION NUEVA SEDE CCI				
GASTOS DE REMANENTES P10	CENTRO DE COSTO	INICIAL	APROBADO	EJECUTADO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8000-1001	\$ 24.800.000	\$ 24.800.000	24.800.000
Otros Honorarios - Publicos		\$ 24.800.000	\$ 24.800.000	24.800.000

PROYECTO 11 - VITRINA TURÍSTICA OFERTUR 6 - 2021				
GASTOS DE REMANENTES P11	CENTRO DE COSTO	INICIAL	APROBADO	EJECUTADO
PROMOCION TURISTICA PUBLICO	6000-3022	\$ 39.820.000	\$ 39.820.000	39.586.100
Otros Servicios - Publico		\$ 27.720.000	\$ 27.720.000	27.714.000

Pasajes Terrestres - Publico		\$ 1.400.000	\$ 1.400.000	1.400.000
Utiles, Papeleria y Fotocopias - Publico		\$ 300.000	\$ 1.500.000	1.500.000
Casinos y Restaurantes - Publico		\$ 5.800.000	\$ 4.600.000	4.600.000
Otros Diversos - Publico		\$ 4.600.000	\$ 4.600.000	4.372.100

PROYECTO 12 - DESARROLLO CLÚSTER TURÍSTICO

GASTOS DE REMANENTES P12	CENTRO DE COSTO	INICIAL	APROBADO	EJECUTADO
PROMOCION TURISTICA PUBLICO	6000-3022	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	15.000.000
Otros Honorarios - Publicos		\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	15.000.000

PROYECTO 13 CONVENIO INNPULSA - CLÚSTER LÁCTEO

GASTOS DE REMANENTES P13	CENTRO DE COSTO	INICIAL	APROBADO	EJECUTADO
PROMOCION MIPYMES PUBLICO	6000-3041	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	30.000.000
Otros Servicios - Publico		\$ 24.037.050	\$ 24.037.050	24.037.050
Pasajes Aereos - Publico		\$ 5.962.950	\$ 5.962.950	

PROYECTO 14 - AMPLIACIÓN CONTRATO ESTUDIO PROPUESTAS DE CONSTRUCCIÓN NUEVA SEDE.

GASTOS DE REMANENTES P14	CENTRO DE COSTO	INICIAL	APROBADO	EJECUTADO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8000-1001	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	6.000.000
Otros Honorarios - Publico		\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	6.000.000

REMANENTES PUBLICOS A ENERO 2021 \$ 462.580.598

REMANENETES PRIVADOS A ENERO 2021 -\$ 54.178.169

			APROBADO	EJECUTADO
TOTAL REMANENTES APROBADOS 2021	\$ 272.868.000	R. PUBLICOS	\$ 263.820.000	\$ 259.740.260
TOTAL REMANENTES EJECUTADOS 2021	\$ 268.788.260	R. PRIVADOS	\$ 9.048.000	\$ 9.048.000

SALDO R. APROB PUBLICOS A DICIEMBRE 2021 \$ 198.760.598

SALDO R. APROB. PRIVADOS A DICIEMBRE 2021 -\$ 63.226.169

SALDO R. EJEC PUBLICOS A DICIEMBRE 2021 \$ 202.840.338

SALDO R. EJEC PRIVADOS A DICIEMBRE 2021 -\$ 63.226.169

La pérdida en el ejercicio contable se generó a razón de que la Junta Directiva, mediante Acta No 873 con fecha del 04 de febrero de 2021, autorizó el gasto para la inversión en proyectos de los recursos de remanentes.

14. INGRESOS

14.1 Ingresos de Actividades Ordinarias

Proviene de los derechos y tarifas establecidos que pagan los comerciantes a favor de la Cámara, por el manejo de los registros públicos.

Realizando la inscripción y renovación de su matrícula mercantil cada año, en cumplimiento del artículo 19 del Código de Comercio. De esta forma la Cámara mejora continuamente la atención al cliente, ampliando los servicios delegados por el gobierno.

A continuación, se presenta un análisis del periodo para las operaciones que continúan.

A DICIEMBRE 31 DE

	2021	2020
<i>Ingresos del registro mercantil</i>	1.918.943.400	1.748.525.400
<i>Registros de proponentes</i>	56.652.000	46.996.000
<i>Registros de las entidades sin ánimo de lucro</i>	206.395.050	195.107.000
Total	2.181.990.450	1.990.628.400

- ***Ingresos del registro mercantil:*** corresponde al proceso de llevar las matrículas de los comerciantes y los establecimientos de comercio, sus inscripciones de actos y documentos, libros para lo cual la ley exige la formalidad. Para el año 2021 los ingresos por este concepto tuvieron un incremento con relación al año 2020, del 9%.
- ***Ingresos del registro de proponentes:*** Este registro corresponde a la inscripción de personas naturales y jurídicas que necesiten presentar propuestas a entidades del estado, con contratos de obra, suministro, consultorías, entre otros, los ingresos por este registro incrementaron en un 17% para el año 2021 con relación al 2020.
- ***Ingresos del registro de entidades sin ánimo de lucro:*** este registro hace referencia a las personas jurídicas que se constituyen por voluntad de los asociados para crear actividades en beneficios de la comunidad en general. Para el año 2021 este rubro incremento en un 5% con relación al año anterior.

Estos porcentajes de incremento en los rubros del registro público, se presentaron debido a las acciones de la entidad en cuanto a la reactivación económica del comercio y el incremento del trámite de los servicios de manera virtual, siendo tecnología una herramienta muy útil sobretodo en temporada alta.

Otros ingresos públicos.

A DICIEMBRE 31 DE			
	2021	2020	VARIACION
<i>Capacitaciones (1)</i>	68.778.150	67.921.438	866.712
<i>Actividades FERIALES</i>			
<i>Información comercial</i>	5.302.225	4.917.376	384849
<i>Otros ingresos</i>	14.601	3.016.303	-4.902.776
<i>Aprovechamiento y recuperaciones(2)</i>	15.664.671	94.043.545	-78.378.874
<i>Afiliaciones</i>	467.000	410.000	57.000
<i>Conciliación y arbitraje (3)</i>	43.682.965	27.673.297	16.009.668
Total	133.909.612	197.981.959	-64.072.347

(1) Apoyando el desarrollo regional la Cámara de Comercio, formalizo el instituto técnico empresarial ITECCL, para dictar cursos técnicos. Certificado por la Secretaria de Educación Municipal, mediante resoluciones, con sus respectivas modificaciones, con los números y fechas que a continuación se relacionan:

0456 del 03 de abril de	2017
0458 del 03 de abril de	2017
200 de 08 de febrero de	2016
0773 del 22 de mayo de	2015
0988 del 01 de agosto de	2014
1698; del 15 de diciembre de	2014

En el 2018 se realizó la Primera fase elaboración proyecto educativo institucional PEI.

Para el 2019 se finalizó con la segunda fase, ajuste, corrección y trabajo con grupo focal del proyecto educativo institucional y tramitación en la Secretaria de Educación y pago del acuerdo.

Para el año 2019, dando cumplimiento al Acuerdo Municipal N°020 del 31 de Agosto de 2016, se realizó la renovación de la licencia de funcionamiento y de los registros

de los programas.

A través del instituto se dictan diplomados, seminarios y capacitaciones dirigidos a empresarios y público en general. El instituto técnico para el año 2021, asciende a \$68.778.150, se mantiene un aumento proporcional en el año 2021, en comparación al año anterior en esta cuenta, debido a la decisión de la entidad de llevar estos recursos como públicos.

(2) Esta cuenta se compone principalmente de la devolución que se realiza de recursos privados a recursos públicos, por los ingresos generados del instituto técnico empresarial y del centro de conciliación y arbitraje, teniendo en cuenta que por decisión de la entidad estos recursos se canalizaran como públicos.

La disminución en \$78.378.874, que se observa en este rubro en el año 2021 en comparación con el año 2020, se refiere a que no hubieron devoluciones de recursos privados a recursos públicos, instituto técnico empresarial y del centro de conciliación y arbitraje continúan en fuente pública.

(3) La Cámara de Comercio por medio del Centro de Conciliación, actúa como mediador de conflictos con el fin de lograr una solución pacífica y efectiva, ajustándose a las necesidades de los comerciantes y la comunidad en general, el centro de conciliación está regido bajo ley 640 de 2001, y el decreto 1829 de 2013.

El aumento significativo, que se observa en este rubro en el año 2021 en comparación con el año 2020, se refiere al cambio de fondos, que se canalizaron como recursos privados,

INGRESOS DE ORIGEN PRIVADO: Proviene de los servicios prestados en marco de las funciones asignadas a las cámaras de comercio por el gobierno nacional.

A continuación, se detallan:

	A DICIEMBRE 31 DE	
	2010	2020
<i>Afiliaciones</i>		
<i>Capacitaciones</i>		
<i>Conciliación y arbitraje</i>		
<i>Depósitos estados financieros (1)</i>	30.555.000	30.330.045

<i>venta de información comercial</i>	663.510	691.228
<i>Otros ingresos Privados</i>	242.044	
<i>Venta de libros</i>	3.541.015	2.212.276
<i>Arrendamientos(2)</i>	2.739.494	693.276
<i>Fotocopias</i>	491.091	232.349
<i>compensación x uso instala(3)</i>	60.000.000	84.000.000
<i>Aprovecham y recuperaciones</i>	1.605.000	2.493.558
Total	99.873.154	120.652.732

(1) En virtud el artículo 41 de la ley 222, las personas jurídicas, en este caso las entidades sin ánimo de lucro, por remisión del artículo 41 del decreto 2150 de 1995, están obligadas a efectuar el depósito de estados financieros en los términos y en las condiciones legales ahí dispuestas.

(2) Para el año 2020, la compensación de las instalaciones privadas, instalaciones utilizadas para la atención y prestación del servicio de registro público. (\$84.000.000) y la diferencia corresponde a depuraciones ingresos por inasistencia en conciliaciones y otros ajustes. Para el 2021, esta cuenta de compensación ya se encuentra discriminada con un valor de \$60.000.000

(3) Para el año 2020 en el concepto de Arrendamiento encontramos el alquiler de las instalaciones privadas, al público. Para el 2021, esta cuenta se encuentra con un valor de \$2.739.494

15. INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS

15.1 Financieros

Se considera Ingresos No Ordinarios los correspondientes a Ingresos Financieros es decir intereses generados por cuentas de ahorro y CDT's.

Para los años 2021 y 2020 Público y Privado, dichos ingresos son como se indican a continuación:

A diciembre 31

	2021	2020
<i>Intereses</i>	20.529.457	21.049.789

15.2 Ingresos por valor razonable

Para el año 2021 no se realizó el avalúo en espera de contactar una nueva

constructora para la edificación de la nueva sede. Recordando que estos terrenos con fines específicos, están clasificados en Propiedad Planta y Equipo.

16. GASTOS

16.1 Gastos de Administración

La Cámara registra gastos como de origen público cuando se tiene relación directa con las funciones delegadas y asignadas, y estos son los destinados al cumplimiento de las funciones atribuidas por ley.

La Cámara presenta a continuación el detalle de los gastos de administración de origen público:

		2021	2020	VARIACION
<i>GASTOS DE PERSONAL</i>	(1)	1.293.205.679	1.129.622.292	163.583.387
<i>HONORARIOS</i>	(2)	198.008.426	149.436.780	48.571.646
<i>IMPUESTOS</i>	(3)	11.401.061	9.245.873	2.155.188
<i>ARRENDAMIENTOS</i>	(4)	24.000.000	0	24.000.000
<i>CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES</i>	(5)	32.165.711	30.277.504	1.888.207
<i>SEGUROS</i>	(6)	7.800.000	8.074.369	(274.369)
<i>SERVICIOS</i>	(7)	521.097.786	351.040.000	170.057.786
<i>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</i>	(8)	27.575.981	74.694.469	(47.118.488)
<i>ADECUACION E INSTALACION</i>	(9)	5.400.000	7.464.467	(2.064.467)
<i>GASTOS DE VIAJE</i>	(10)	63.958.932	39.603.940	24.354.992
<i>DEPRECIACIONES</i>	(11)	31.567.436	30.492.900	1.074.536
<i>DIVERSOS</i>	(12)	267.057.741	200.981.495	66.076.246
TOTAL		2.483.238.753	2.030.934.089	452.304.664

(1) *Gastos de personal:* Contempla todos los gastos pagados con recursos públicos al personal por concepto de relación laboral de conformidad a los contratos y las disposiciones legales vigentes, incrementándose en \$163.583.387 para el año 2021 con relación al año 2020. Este incremento, obedece a que la Junta Directiva de la Cámara aprobó el incremento de acuerdo al S.M.M.L.V. y se amplió la nómina con 3 funcionarios adicionales y por otro lado el ascenso de 4 funcionarios de nivel operativo a apoyo, de nivel operativo a auxiliar y de nivel profesional a jefe de departamento, y situación que se reflejó en el incremento no solo de los salarios y si no también la carga prestacional.

(2) *Honorarios:* Para el año 2021 se ha presentado un incremento en \$48.571.646, con relación al año 2020, el rubro está conformado por Honorarios pagados con recursos públicos por concepto de Revisoría Fiscal y Honorarios del Instituto Técnico empresarial y que se canalizan con recursos públicos; también por el pago de otros

Honorarios recibidos por profesionales requeridos por la institución como apoyos, investigaciones, diagnósticos, estudio encaminados a establecer estrategias de impacto positivo para el desarrollo y fortalecimiento del sector comercial, afectándose de buena manera el comercio en general.

Este incremento también obedece debido a que se continuaba con la emergencia sanitaria covid-19 por lo que la Cámara de Comercio para motivar la reactivación económica de la región brindo la elaboración de protocolos de bioseguridad para la apertura de establecimientos de comercio, contratando así a los profesionales para el tema.

(3) Impuestos: Se registra las erogaciones causadas y pagadas por impuestos de carácter obligatorio a favor del estado como: el impuesto de propiedad raíz de los bienes inmuebles adquiridos con recursos públicos y el 4 x mil de cuentas bancarias públicas, el incremento fue en \$2.155.188 para el año 2021 con relación al año 2020.

(4) Arrendamientos: Se registra el concepto por pago de arrendamiento en construcciones y edificaciones, para el funcionamiento del Centro de Conciliación y Arbitraje por las oficinas 402-403 y 404 con dirección calle 18 No.3 - 08 Fundación Antiguo Hospital San Vicente de Paul de Ipiales,

La variación fue en \$24.000.000 para el año 2021 con relación al año 2020, debido a que el gasto de arrendamientos en el año 2020 se registró en la cuenta de servicios, se reclasifico a la cuenta de arrendamientos para el año 2021, por requerimiento de la Contraloría General de llevar los gastos a las cuentas reales a su naturaleza.

(5) Contribuciones y afiliaciones: Se contabiliza el valor pagado por concepto de contribuciones, aportes, afiliaciones y cuotas de sostenimiento a entidades como la SIC, Confecámaras, y Contraloría General de la República. Para el año 2021 se incrementó en \$1.888.207, con relación al año anterior.

(6) Seguros: Registra el valor de las pólizas de seguros de los diferentes riesgos como: La de responsabilidad civil extracontractual y contra todo riesgo para los activos fijos, póliza extra contractual errores y omisiones y SOAT para la moto de la entidad, relacionados con Recursos Públicos. Para el año 2021 tiene una disminución de \$274.369

(7) Servicios: En esta cuenta se reflejan los pagos efectuados con recursos públicos de servicios como: acueducto y alcantarillado, energía eléctrica, teléfono, servicios de conexión Internet, servicios de correo, transporte de valores, aseo y vigilancia, servicios de asistencia técnica, pago a pasantes SENA y practicantes universitarios, pago por soporte y arrendamiento plataforma JSP7 2021, publicidad institucional impresa y con los diferentes medios de comunicación. Adecuaciones de plantas lácteas, la migración de los registros al sistema SII (Sistema Integrado de Información) y a eventos promocionales durante todo el año 2021.

El incremento para la vigencia del 2021 fue de \$170.057.786, con respecto del 2020,

este incremento obedece principalmente al regreso a la presencialidad de clases de la oferta educativa por parte del Instituto Técnico Empresarial ITECI , además se hizo necesario la incrementar la utilización de los medios digitales y publicitarios para promocionar las diferentes actividades de la entidad, también el apoyo a los comerciantes con las elaboraciones de protocolos de bioseguridad, programa actívate comercio,

(8) Mantenimiento y Reparación: Contiene los pagos que la entidad realizó en el año por el mantenimiento preventivo, correctivo y adquisición de equipos de cómputo, oficinas y demás bienes muebles que la entidad posee para el desarrollo normal de las funciones.

Dicho gasto ha presentado una disminución en \$47.118.488, para el año 2021, con relación al año 2020. Esta disminución se presenta principalmente por que la entidad para el año 2021 realizo la adquisición en equipos para el centro de acondicionamiento físico los cuales por tener un valor unitario superior a 57 UVT, según la política de activos fijos no se llevaron al gasto.

(9) Adecuación e instalaciones: Corresponde a los gastos por adecuaciones e instalaciones eléctricas que se han llevado a cabo en diferentes áreas de la entidad, para la prestación normal de los servicios delegados por el estado, para el año 2021 disminuyo en \$2.064.467 con relación al año 2020.

(10) Gastos de viaje: En esta cuenta se registran los pagos por gastos de viaje, alojamiento, manutención transporte aéreo y transporte terrestre, con recursos públicos, a funcionarios, directivos y aquellas personas que brindan soporte en los procesos académicos, técnico y administrativos o de investigación para llevar a cabo comisiones o encargos fuera de su sede habitual de actividades. Entre ellos están capacitaciones de Gestión documental, conciliación e insolvencia, comités jurídicos, administrativos, financieros y contable, ventanilla única empresarial, asamblea y congreso de CONFECAMARAS, y reuniones del presidente ejecutivo y miembros de Junta Directiva.

El presente rubro presenta un incremento en \$24.354.992 para el año 2021 con relación al año 2020, la razón de este aumento se debe a que continuando con el normal funcionamiento de la entidad luego de la cuarentena obligatoria generada por la emergencia sanitaria covid, se normalizan eventualmente los compromisos y capacitaciones presenciales, siendo necesario desplazarse hasta los diferentes lugares del país.

(11) Depreciaciones: Contiene el valor que incurre la entidad por el uso de sus activos fijos como edificio, equipo de oficina, equipo de cómputo, entre otros adquiridos con recursos públicos, para el año 2021 incremento en \$1.074.536 con relación al año 2020.

(12) Diversos: Registra los gastos operacionales como compra de útiles, papelería y fotocopias; elementos de aseo y cafetería; refrigerios; transporte urbano; suscripciones en periódico; actualización de códigos Legis, combustible, suministros de computadores; además de la compensación de recursos públicos a recursos privados por el uso de las instalaciones, también el mantenimiento del programa de afiliados, que para la vigencia 2021 se canalizo por recursos públicos. con un incremento con relación al año 2020 en

Este rubro tiene un incremento de que \$66.076.246, debido a la necesidad continuar con la prevención y evitar la propagación del covid-19 adquiriendo elementos de protección personal para los funcionarios de la entidad, también los programas para incentivar el comercio después del confinamiento obligatorio.

16.2 Gastos de origen privado

Se registran como de origen privado los gastos realizados para el desarrollo de las actividades privadas y gremiales de la Cámara de Comercio y tienen relación directa con los ingresos privados.

		2021	2020	VARIACION
GASTOS DE PERSONAL	(1)	1.206.000	6.557.800	(5.351.800)
HONORARIOS	(2)	1.000.000	11.050.000	(10.050.000)
IMPUESTOS	(3)	5.600.828	5.403.938	196.890
SERVICIOS	(4)	4.269.000	5.419.560	(1.150.560)
ADECUACIONES E INSTALACIONE	(5)	0	0	0
GASTOS DE VIAJE	(6)	12.384.000	6.400.600	5.983.400
DEPRECIACIONES	(7)	9.178.075	9.178.075	0
DIVERSOS	(8)	69.802.446	114.317.020	(44.514.574)
TOTAL		103.440.349	158.326.993	(54.886.644)

(1) Gastos de personal: Registra gastos en actividades deportivas y de recreación, para los funcionarios de la entidad, para el año 2021 hay una disminución en \$5.351.800, con respecto del año 2020, esto debido a que en el año 2021 por la continuar con la contingencia covid-19 no se realizaron eventos con aglomeración de personas.

(2) Honorarios: Registra los gastos ocasionados por concepto de honorarios pagados con recursos privados, un pago efectuado a la Revisor Fiscal y honorarios por otros servicios recibidos de profesionales requeridos por la institución, para la vigencia 2021 disminuyo en \$10.050.000, respecto del 2020 por motivo de que tanto el ingreso como el gasto del instituto técnico como el centro de conciliación se canalizo

con recursos públicos para la vigencia 2021.

(3) Impuestos: Se registra las erogaciones causadas y pagadas por impuestos de carácter obligatorio a favor del estado como: el impuesto de propiedad raíz y el 4 x mil de cuentas bancarias existentes con recursos privados.

(4) Servicios: En esta cuenta se reflejan el pago de los servicios públicos como: acueducto y alcantarillado, energía eléctrica, teléfono, servicios de conexión Internet, con dineros privados, además del servicio de correo, transporte de valores, aseo y vigilancia, servicios de asistencia técnica, publicidad y demás gastos. Para el año 2021 disminuyó en \$1.150.560 con relación al año 2020. Por motivo de que los gastos del arrendamiento del centro de conciliación se canalizaron con recursos públicos.

(5) Adecuación e instalaciones: Para el año 2020 y el año 2021 las erogaciones necesarias para adecuaciones y reparaciones para el funcionamiento del Centro de Conciliación y Arbitraje no se presentaron en este rubro

(6) Gastos de viaje: En esta cuenta se registran los pagos por gastos de viaje, alojamiento, manutención y transporte terrestre, para los diferentes trámites, pagado con recursos privados. El incremento significativo para el año 2021 en relación al 2020 fue en 5.983.400, debido a que la entidad continúa con el funcionamiento normal y con el fin de cumplir con reuniones y eventos presenciales, se hace necesario el desplazamiento hasta los diferentes lugares del país.

(7) Depreciaciones: Contiene el valor que incurre la entidad por el uso del edificio adquirido con recursos privados, ubicado en la Cra 11 No. 15-28.

(8) Diversos: Registra los gastos en los que incurre la institución para la Junta Directiva, como elementos de aseo y cafetería, refrigerios, transporte inter urbano; viáticos y tiquetes aéreos para asistir a las diferentes reuniones que se hacen fuera de la ciudad, en representación de la Cámara. Para el año 2021 disminuyó notablemente en \$44.514.574 con respecto del 2020.

17. OTROS GASTOS:

En esta cuenta se registran los descuentos automáticos públicos y privados, que efectúan los bancos por comisiones e impuestos a las diferentes transacciones financieras de las cuentas de la entidad. Para los años 2021 y 2020 registra los siguientes saldos:

	2021	2020	
	PUBLICO	PUBLICO	VARIACION
<i>Otros gastos</i>	17.019.848.39	14.450.217	2.569.631
TOTAL	17.019.848.39	14.450.217	2.569.631

Para el año 2021 se refleja un incremento en \$2.569.631 con relación al año 2020, el motivo principal obedece a que los usuarios continuaron accediendo a los servicios que presta la cámara de manera virtual, es así como los pagos masivos que ingresaron por los conceptos del registro público, continúan ocasionaron estos costos.

	2021	2020	
	PRIVADO	PRIVADO	VARIACION
<i>Otros gastos</i>	476.031	96.554	379.477
TOTAL	476.031	96.554	379.477

En recursos privados para el año 2021, se observa un incremento en \$379.477 con relación al año anterior la razón es por los nuevos convenios con los bancos que maneja la entidad.

18. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

18.1 Partes Relacionadas:

De acuerdo con la Sección 33 de las NIIF para pymes, la Cámara de comercio no reporta partes relacionadas ya que no existe control ni influencia significativa de organismo alguno, sobre algún miembro del personal clave de la gerencia, no tienen poder de voto significativo de decisión en ellos, ni en la entidad. Por otra parte, nuestra institución, tampoco tiene control ni sobre subsidiarias ni asociadas.

Personal clave de la gerencia: personas que tienen responsabilidad y autoridad para dirigir las actividades de la Cámara y tomar decisiones significativas.

Para la Cámara de Comercio de Ipiales, el personal clave de la gerencia lo conforma el

Presidente Ejecutivo y los Honorables miembros de la Junta Directiva. La compensación del personal clave incluye sueldo y beneficios a corto plazo, se considera clave el Presidente Ejecutivo y los miembros de la Junta Directiva.

El siguiente es el detalle de los beneficios a corto plazo recibido por el personal clave de la Cámara:

Remuneraciones del Personal Clave de la Gerencia

	A diciembre 31 de	
	2021	2020
Beneficios a corto plazo	19.678.930	73.580.379
Total remuneraciones del personal clave	19.678.930	73.580.379

De los cuales \$ 11.314.000 y 9.591.000 para los años 2021 y 2020 respectivamente pertenecen a viáticos.

Es importante aclarar que la Junta Directiva no recibe ningún tipo de remuneración considerada como salario.

19. EVENTOS OCURRIDOS CON POSTERIORIDAD AL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:


Hasta la fecha de aprobación de estados financieros no se ha presentado eventos subsecuentes en la Cámara de Comercio de Ipiales entre 31 de diciembre de 2021 y a la fecha del informe del revisor fiscal.

20. NEGOCIO EN MARCHA: La Presidente Ejecutiva de la Cámara de Comercio de Ipiales, en cumplimiento del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015 y de los Párrafos 3.8 y 3.9 de la sección 3 que tiene como base las NIIF Para PYMES, ha evaluado la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento. La Junta Directiva en representación de los comerciantes no ha contemplado en ningún momento la intención de liquidarla o cesar sus operaciones. La gerencia cuenta con toda la información disponible sobre el futuro, que cubre por lo menos los doce meses siguientes a partir de la fecha de aprobación de estos estados financieros sin limitarse al periodo fiscal vigente.

De acuerdo con el artículo 2.2.2.38.2.1 del Decreto 1074 de 2015, la Presidente

Ejecutiva es consciente, que no existe incertidumbre significativa, a la condición de tener 493 afiliados, de acuerdo con certificación emitida por el Jefe de Centro de Estudios Económicos de la Cámara de Comercio, que supera la base mínima de 200 y se tiene unas directrices para mantenerlos e incrementarlos. Hecho que podría aportar dudas importantes sobre la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha.

21. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: La aprobación de estos estados financieros fue realizada por la Junta Directiva según consta en el acta N° 905 de reunión ordinaria del día 30 de marzo de 2022 y la publicación en la página web de la Cámara de Comercio se realizó el día 31 de marzo de 2022.



Jeimy Constansa Termal Paredes
Presidenta Ejecutiva



Oscar Raúl Ruano Bustos
Contador
T. P. 53.309 - T



Pedro Alberto Jácome Chamorro
Revisor Fiscal
T.P. 77.302-T

INDICADORES FINANCIEROS 2021

Indicador	Año 2021		Año 2020	
	Formula	Resultado	Formula	Resultado
Razón corriente: Activo corriente/ Pasivo corriente	1.324.608.502 725.583.713	1,8256	1.075.209.372 221.035.330	4,8644
Prueba acida: Total, efectivo y sus equivalentes/ Pasivo Corriente	1.265.654.725 725.583.713	1,7443	436.839.540 221.035.330	1,9763
Capital de trabajo: Activo corriente - Pasivo corriente	1.324.608.502 725.583.713	599.024.789	1.075.209.372 221.035.330	854.174.042
Endeudamiento: Pasivo Total/Activo Total	749.056.319 4.029.320.696	18.59%	239.923.709 3.688.096.396	6.51%
concentración de endeudamiento a corto plazo: Pasivo corriente/ Pasivo Total	725.583.713 749.056.319	97%	221.035.330 239.923.709	92%

La Cámara de Comercio de Ipiales presenta una razón corriente que le permite comprometerse en un crédito financieros a corto plazo, porque por cada \$1 peso que se debe a corto plazo se tiene para responder a 31-12-2021, un peso con ochenta y tres centavos \$1.83 y a 31-12-2020, cuatro pesos con ochenta y seis centavos \$4.86; lo que indica que tiene capacidad de cumplir con sus cuentas por pagar y obligaciones financieras a corto plazo.

En la prueba acida, nos permite medir la liquidez y conocer la capacidad para pagar las deudas de más corto plazo, por cada peso \$1 de deuda a corto plazo que poseía se contaba para su pago, con efectivo o disponible en bancos con \$ 1.74 pesos a 31-12-2021 y a 31-12-2020 se contaba con 1.97 pesos. Se concluye que la Cámara de Comercio de Ipiales, estaría en capacidad de cumplir con sus obligaciones financieras a más corto plazo.

El capital de trabajo, son recursos disponibles de forma inmediata o en el corto plazo que requiere para poder operar. En nuestro caso contamos con un capital de trabajo a 31-12-2021 de \$599.024.789 y a 31-12-2020 de \$854.174.042, indicando con estas cifras que la entidad no presenta a esas fechas problemas de liquidez.

El indicador de endeudamiento total, reporta el grado de participación de los proveedores y acreedores en la empresa, que para el año 2021 es del 18.59% frente a un 6.51% para el año 2020, según nuestro análisis financiero, la entidad presenta aún unos porcentajes relativamente bajos, de participación de acreedores y proveedores, siendo los más relevantes las acreencias laborales.

Con la información anterior se pueden destacar algunos aspectos que se relacionan a continuación


Los recursos de liquidez de la Cámara de Comercio de Ipiales, es el reflejo que es urgente aumentar las medidas de austeridad para el año 2022 y subsiguientes, como estrategias de reactivación económica para obtener mayor recaudo de los ingresos tanto de origen público como privado. Y de los excedentes que se generen, servirán de base para el financiamiento de los diferentes proyectos institucionales a favor de los empresarios de Ipiales y su jurisdicción.

La Cámara ha cumplido con sus compromisos comerciales, pagos de nómina sin ningún traumatismo que pudiera generar impacto en el funcionamiento normal de sus operaciones en general.

Y la Cámara de Comercio de Ipiales no presenta ningún indicio que pueda generar algún tipo de impacto significativo para mantener su capacidad de negocio en marcha, en los resultados presentados al 31 de diciembre de 2021.



Jeimy Constanza Termal Paredes
Presidenta Ejecutiva

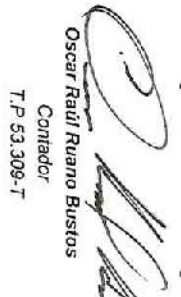

Oscar Raúl Ruano Bustos
Contador
T. P. 53.309 - T

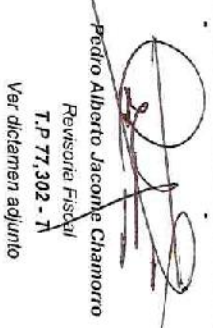

Pedro Alberto Jácome Chamorro
Revisor Fiscal
T.P. 77.302-T

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
CAMARA DE COMERCIO DE IPAALES
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DIC 31 DE 2021 Y 2020
Expresado en pesos colombianos

	2021			2020		
	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
Electivo y equivalentes al efectivo	1,016,333,256	249,321,470	1,265,654,725	350,065,325	76,774,215	436,839,540
Otros activos financieros corrientes	-	-	-	600,000,000	-	600,000,000
Cuentas por cobrar	45,980,680	12,963,097	58,953,777	38,168,532	201,300	38,369,832
Activos corrientes totales	1,062,323,936	262,284,567	1,324,608,502	988,233,857	76,975,515	1,075,209,372
Propiedades, planta y equipo	1,900,752,896	803,958,459	2,704,711,355	1,905,057,652	707,828,533	2,612,886,185
Otros activos financieros no corrientes	-	839	839	-	839	839
Total de activos no corrientes	1,900,752,896	803,959,298	2,704,712,194	1,905,057,652	707,829,372	2,612,887,024
TOTAL ACTIVOS	2,963,076,832	1,066,243,865	4,029,320,696	2,893,291,509	784,804,887	3,688,096,396
Cuentas por pagar	284,985,742,62	292,650,413	577,646,156	208,759,451	7,132,209	213,891,660
Otros pasivos no financieros corrientes	148,853,437	1,084,120	147,937,557	6,059,550	1,084,120	7,143,670
Pasivos corrientes totales	431,849,180	293,734,533	725,583,713	212,819,001	8,216,329	221,035,330
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	23,472,606	-	23,472,606	18,888,379	-	18,888,379
Total de pasivos no corrientes	23,472,606	-	23,472,606	18,888,379	-	18,888,379
TOTAL PASIVOS	455,321,786	293,734,533	749,056,319	231,707,380	8,216,329	239,923,709
Fondo social	532,192,068	-	532,192,068	532,192,068	-	532,192,068
Generancias acumuladas	1,975,562,978	770,539,860	2,746,502,838	2,130,392,061	775,019,086	2,914,411,147
Otras reservas	-	1,559,472	1,559,472	-	1,569,472	1,569,472
TOTAL PATRIMONIO	2,507,755,046	772,509,332	3,280,264,378	2,671,584,129	776,588,558	3,448,172,687
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS	2,963,076,832	1,066,243,865	4,029,320,696	2,903,291,509	784,804,887	3,688,096,396



Jeimy Constanza Terreal
Presidenta Ejecutiva



Oscar Raúl Ruano Bustos
Contador
T.P 53.309-T



Pedro Alberto Jaconne Chamorro
Revisor Fiscal
T.P 77.302-T
Ver dictamen adjunto

**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DIC 31 DE 2021 Y 2020
Expresados en pesos Colombianos**

	NOTAS			NOTAS			
	2021			2020			
	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL	
Ingresos de actividades ordinarias	(14)	2.315.900.062	99.837.154	2.415.737.216	2.188.610.359	120.652.732	2.309.263.091
Ganancia bruta		2.315.900.062	99.837.154	2.415.737.216	2.188.610.359	120.652.732	2.309.263.091
Gastos de administración	(16)	2.483.238.753	103.440.349	2.586.679.102	2.030.934.090	158.326.993	2.189.261.083
Otros gastos	(17)	17.019.848	476.031	17.495.880	14.450.217	96.554	14.546.771
Ganancia operacional		(184.358.540)	(4.079.226)	(188.437.766)	143.226.052	(37.770.815)	105.455.237
Ingresos financieros	(15)	20.529.457		20.529.457	21.049.789		21.049.789,00
Resultado del ejercicio		(163.829.083)	(4.079.226)	(167.908.310)	164.275.841	(37.770.815)	126.505.026


Jeimy Constansa Termal
Presidenta Ejecutiva


Oscar Raúl Ruano Bustos
Contador
T.P.53.309-T



Pedro Alberto Jacome Chamorro
Revisoría Fiscal
T.P.77.302 - T
Ver dictamen adjunto

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO INDIRECTO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DIC 31 DE 2021 Y 2020
CAMARA DE COMERCIO DE IPIALES
Expresados en pesos

		A diciembre 31 de	
	NOTAS	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Ganancia (pérdida)	(13)	(167.908.310)	126.505.026
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)			
Ajustes por la Incremento de cuentas por cobrar de origen comercial	(7)a(7,2)	-	(22.727.995)
Ajustes por el incremento de cuentas por pagar de origen comercial	(9) (10,2)	-	2.035.597
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	(8,4)	40.745.511	39.670.975
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	(8,3)	-	-
Otros ajustes para los que los efectos sobre el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiación		-	-
Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)		40.745.511	18.978.577
Otras entradas y salidas efectivo	(6)	-600.000.000	600.000.000
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones		472.837.201	(454.516.397)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Compras de propiedades, planta y equipo	(8,2)	132.570.680	121.945.522
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(132.570.680)	(121.945.522)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(5)	340.266.521	(576.461.919)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		436.839.540	1.013.301.459
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	(5)	1.265.654.725	436.839.540
Efectivo y equivalente al 31 de diciembre		828.815.186	(576.461.919)

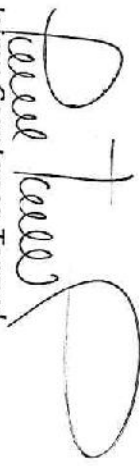

 Jeremy Constansa Termal
 Presidenta Ejecutiva



 Pedro Alberto Jacome Chamorro
 Revisoría Fiscal
 T.P 77.302 - T



 Oscar Raúl Ruano Bustos
 Contador
 T.P 53.309-T
 Ver dictamen adjunto

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
CAMARA DE COMERCIO DE IPALES
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DIC 31 DE 2021 Y 2020
Expresados en pesos Colombianos

	Fondo social	notas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Total patrimonio
Saldo a enero 1 de 2020	532.192.068		2.789.475.593	3.321.667.660
Ganancia o pérdida neta del año 2020		(13)	126.505.027	126.505.027
Saldo a diciembre 31 de 2020	532.192.068		2.915.980.620	3.448.172.687
Ganancia o pérdida neta del año 2021		(13)	167.908.310	167.908.310
Saldo a diciembre 31 de 2021	532.192.068		2.748.072.310	3.280.264.378


Jeimy Constansa Termal
Presidenta Ejecutiva


Pedro Alberto Jacome Chamorro
Revisoría Fiscal
 T.P 77.302 - T
 Ver dictamen adjunto


Oscar Raúl Ruano Bustos
Contador
 T.P 53.309 - T

CAMARA DE COMERCIO DE IPIALES
NIT. 891.200.485-1
CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2021 Y 2020
Elaborados según anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, con base en las NIIF Pymes Grupo II

Honorables
Miembros Junta Directiva
De La Cámara de Comercio de Ipiales
Ipiales

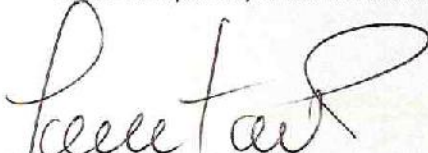
Nosotros, la Presidenta Ejecutiva y el Contador de la Cámara De Comercio de Ipiales, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros; Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, a 31 de diciembre del 2021 y 2020 de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603 de 2000, Decreto 406 de 1999, artículo 5 del Decreto 4698 de 2005 de Separación Contable; Incluyendo sus correspondientes Notas de Revelación que forman un todo indivisible con los otros estados financieros.

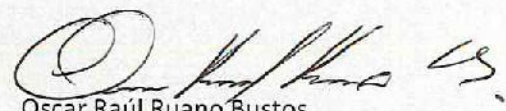
Que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, mediante el conocimiento de la entidad y su entorno identificando y valorando los riesgos de incorrección material; conforme al marco de información financiera, verificando que las cifras, estén fielmente tomadas de los libros. Y Además:

1. Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros de la Cámara de Comercio de Ipiales, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados realizados durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Cámara de Comercio de Ipiales, durante los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos por o a cargo de la entidad.
4. Todas las cifras han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con la Ley 1314 del 2009, el Decreto 2267 del 2014, los Decretos 2420 y 2496 de 2015, el 2170 de 2017, y el Decreto 2483 de diciembre de 2018 los que son coherentes, en todo aspecto significativo, con el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, que tiene como base las NIIF Pymes.

5. Todos los hechos económicos que afectan a la Cámara de Comercio de Ipiales, han sido correctamente e integralmente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.
6. Los procedimientos de valuación, valoración, presentación y revelación, han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior aplicando las políticas contables debidamente aprobadas por la Honorable Junta Directiva de la entidad y refleja razonablemente la Situación Financiera de la Cámara de Comercio de Ipiales a diciembre 31 de los años 2021 y 2020.
7. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o Empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
8. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en los ejercicios 2021 y 2020; valuados de acuerdo a los requisitos exigidos y enmarcados en el manual de Políticas Contables adoptadas por nuestra Cámara, de conformidad con el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, que tiene como base las NIIF Pymes.
9. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros.
10. Hemos cumplido con los pagos de Seguridad Social de acuerdo con los decretos 1406 de 1999, 1465 de 2005 y 1931 de 2006. Y de acuerdo a los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para empleadores y contratantes (Decreto Ley 1072 de 2015, Resolución 1111 del 27 de marzo de 2017 y la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, ya cumplimos con el 100% de avance.
11. En cumplimiento con el Artículo 7 de la Ley 603 de 2000 declaramos que el software utilizados en cada equipo propiedad de la Cámara, tiene las licencias correspondientes y cumple por tanto, con las normas de seguridad y derechos de autor.

Dado en Ipiales, a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2022.


Jeimy Constansa Termal Paredes
Presidenta Ejecutiva
C.C No. 27.214.090 de Guachucal


Oscar Raúl Ruano Bustos
Contador
TP. 53.309-T

**EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA Y LA
PRESIDENTE EJECUTIVA
DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IPIALES**

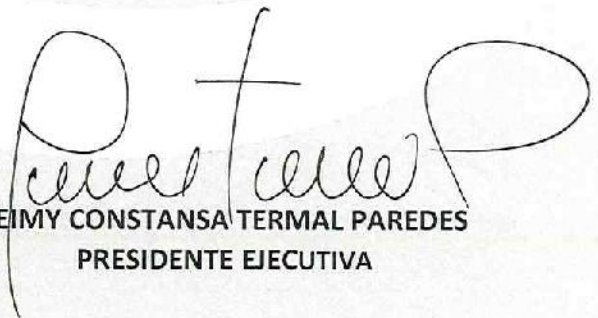
CERTIFICAN

QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS (ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION PATRIMONIAL, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL) DEL PERIODO FISCAL 2021, COMPARADOS CON LOS DEL 2020, FUERON APROBADOS POR LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA **CAMARA DE COMERCIO DE IPIALES**, EN SU REUNION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL 2022, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA No. 905.

LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE IPIALES A LOS TREINTA (30) DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).



JOSE MIGUEL TERAN ORTIZ
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA



JEIMY CONSTANSA TERMAL PAREDES
PRESIDENTE EJECUTIVA

PEDRO ALBERTO JACOME CHAMORRO
Contador Público
Especialista en Revisoría Fiscal
Especialista en Contabilidad Internacional y Auditoría

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores

JUNTA DIRECTIVA

Cámara de Comercio de Ipiales

L. C.

A. Entidad y período del dictamen

He examinado los Estados Financieros de la Cámara de Comercio de Ipiales, preparados conforme Decreto 2420 del 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2021 y 2020, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

B. Responsabilidad de la Administración

Los Estados Financieros Certificados, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración, puesto que reflejan su gestión, quien los preparó de acuerdo con el anexo del Decreto 2420 del 2015, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de Políticas Contables adoptadas por la Cámara de Comercio de Ipiales, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

C. Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría vigentes.

Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de

PEDRO ALBERTO JACOME CHAMORRO
Contador Público
Especialista en Revisoría Fiscal
Especialista en Contabilidad Internacional y Auditoría

revisión dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, mas no expresará una opinión sobre la eficacia de dicho control interno.

D. Resultados y Riesgos

La Cámara de Comercio de Ipiales presenta al 31 de diciembre del 2021 un Deficit por valor de \$ 167.908.310, con relación a la vigencia 2020 que se obtuvo un excedente por \$ 126.505.026 este rubro se redujo en un 132% aproximadamente, de los cuales fueron aprobados y ejecutados de remanentes que poseía la entidad.

Esta Revisoría Fiscal recomienda que para evitar posibles déficit que se pudiesen presentar se optimicen los gastos y se planifiquen con mayor detenimiento los proyectos en los cuales se proyecta invertir recursos tanto de la vigencia corriente como de remanentes que posea la entidad cameral.

Durante el año 2021 en lo que respecta al manejo de efectivo esta Revisoría Fiscal evidencio que se recauda efectivo por diferentes conceptos en las algunas áreas de la Institución, en especial en los recursos obtenidos por el Instituto Técnico Empresarial Cámara de Comercio y teniendo en cuenta el principio de Unidad se se ha atendido la recomendación de revisoría fiscal ya que los recursos son consignados y manejados directamente por el Área de Caja Principal.

La Junta Directiva atendió para el año 2021 la recomendación realizada por la revisoría fiscal y deberá continuar dando cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 22 de los Estatutos, los cuales fueron aprobados mediante Resolución No 79130 del 30 noviembre de 2017 de la Superintendencia de Industria y Comercio el cual reza de la siguiente manera: *“La Junta Directiva evaluará su gestión anualmente, de conformidad con la metodología que esta apruebe para el efecto. Se analizará la efectividad de la Junta Directiva y sus Comités, así como la generación de valor que está creando para la Cámara de Comercio, sus grupos de interés, y el sector privado de la Jurisdicción de la Cámara. Los resultados de dicha autoevaluación serán incluidos en el Informe de Gestión”.*

Dentro del Estado de Situación Financiera con corte a diciembre 31 de 2019 la Cámara de Comercio de Ipiales tiene reconocido dentro de sus Estados Financieros los Terrenos adquiridos con recursos públicos como PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, debido a que la Junta Directiva de su momento tiene la firme intención de construir la sede administrativa, hecho por el cual esta Revisoría recomienda dar cumplimiento a las políticas contables de Propiedades, planta y equipo.

PEDRO ALBERTO JACOME CHAMORRO
Contador Público
Especialista en Revisoría Fiscal
Especialista en Contabilidad Internacional y Auditoría

Para el año 2021, como activos financieros con recursos públicos la Cámara de Comercio de Ipiales, se posee un mayor valor en las cuentas de la institución por haberse vencido un CDT que se poseía el cual tuvo su fecha de finalización en el mes de diciembre y el cual no se alcanzó a renovar antes de la terminación de la vigencia 2021, por valor de seiscientos millones de pesos m.l, esta revisoría fiscal recomienda que con estos recursos se realice los estudios necesarios de proyectos factibles que beneficien a la Cámara de Comercio y al comercio en general.

En el Estado de Situación Financiera con corte a diciembre 31 de 2021 se presentan saldos de cuentas por cobrar correspondientes a Deudores Ley 1429 de 2010 por valor de \$ 4.718.250 y Cuentas por Pagar de beneficiarios de la misma ley por valor de \$ 5.159.500, por tal motivo la Revisoría Fiscal recomienda se realicen todos las gestiones y trámites necesarios para del cobro y pago de esos recursos.

Esta revisoría recomienda se realice la depuración continua de las cuentas por cobrar a corto y largo plazo, Otros deudores públicos por \$ 41.048.618, los cuales se deberán analizar de acuerdo a la política contable que se maneja dentro de la Cámara de Comercio

Esta revisoría recomienda se realice nuevos avalúos a los terrenos que actualmente posee la institución que sirvan de soporte para ser incorporados a los estados financieros, ya que en la actualidad no presentan un valor razonable acorde con la realidad económica de los mismos.

El 02 de mayo de 2016 el Gobierno Nacional expidió la Ley 1780, en la que se incentiva y promueve la creación de la empresa joven, dando el beneficio a las personas entre 18 y 28 años, pero también podrán acogerse las personas menores de 35 años, la cual exime el pago de la matrícula mercantil de la persona natural o jurídica y su renovación del primer año siguiente al inicio de la actividad económica.

El saldo de esta cuenta (2335053 -Costos y Gastos por Pagar) a diciembre 31 de 2021 es de \$4.090.600.

Esta Revisoría Fiscal recomienda se realicen las gestiones necesarias para el pago oportuno de estos recursos a los beneficiarios de esta ley.

Con corte a diciembre 31 de 2021, la Cámara de Comercio de Ipiales viene dando cumplimiento al Decreto 2042 de 2014, en lo referente al cumplimiento del número mínimo de afiliados, a esa fecha la entidad certifico que tienen registrados 493 afiliados.

La Revisoría Fiscal recomienda a la Junta Directiva y a la administración se realice una reunión con todos los comerciantes afiliados con el objetivo de llevar a cabo el

PEDRO ALBERTO JACOME CHAMORRO
Contador Público
Especialista en Revisoría Fiscal
Especialista en Contabilidad Internacional y Auditoría

Proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2021 como un principio de transparencia.

A diciembre 31 de 2021, se encuentra en trámite recurso de reposición y en subsidio de apelación ante la superintendencia de sociedades, instaurado por la señora Evelin Cepeda Bolaños el 10 de noviembre de 2021, en contra de los actos administrativos de registro # 10147 y 10146 del libro III, concernientes a nombramiento de representante legal y junta directiva de la Precooperativa Agropecuaria Común.

Es importante que la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Ipiales tenga en cuenta el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 19 de los estatutos sobre las inasistencias a reuniones ordinarias y extraordinarias de Junta Directiva.

La entidad estableció el Plan Estratégico (2020-2024), donde se espera consolidar su misión, su visión y proyectar la Cámara de Comercio de Ipiales con una ampliación de la cobertura a los municipios de la jurisdicción y consolidar su liderazgo en la región, por tal motivo la Revisoría Fiscal recomienda se realicen evaluaciones periódicas del cumplimiento del Plan Estratégico (2020-2024), establecido por la Administración, los cuales deberán ser presentados a la Junta Directiva.

En el año 2021 se aprobó por parte de la junta directiva la compra de muebles y equipos de oficina constituidos por la adquisición de maquinaria para la implementación del proyecto "Centro de acondicionamiento físico integral de la CCI, con recursos de crédito Bancoldex línea redescuento con Banco Davivienda Ipiales, para proyecto de inversión por valor de \$ 132.570.680, mesa ejecutiva auditorio III piso, impresora y equipos de cómputo.

La cámara de Comercio de Ipiales con la puesta en marcha del proyecto Centro de Acondicionamiento Físico Integral de la CCI, debe generar recursos propios para que el mismo sea autosostenible en el pago de las obligaciones comerciales, financieras e intereses que se generen por el funcionamiento de dicha actividad que va en beneficio de todo el sector comercial de nuestra ciudad y la exprovincia de obando.

La revisoría fiscal recomienda a la administración se definan claramente las funciones de cada una de las áreas y cargos que se desempeñan en la institución, para evitar cualquier tipo de inconvenientes que se pueden presentar por no tener bien identificadas las funciones que se deben desempeñar en aras de una mayor sincronización interna.

PEDRO ALBERTO JACOME CHAMORRO
Contador Público
Especialista en Revisoría Fiscal
Especialista en Contabilidad Internacional y Auditoría

Se recomienda a la Administración de la Cámara de Comercio de Ipiales, llevar a cabo un plan de acciones innovadoras para alcanzar ahorros significativos en los gastos de funcionamiento de la Entidad, se deben identificar y replicar iniciativas de austeridad que hayan sido consideradas exitosas al interior de su sector. Se trata de ahorrar para hacer más y mejor, o lograr mayores resultados con los mismos recursos.

E. Cumplimiento en la aplicación de las normas contables

Los Estados Financieros de la Cámara de Comercio de Ipiales correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 se han elaborado de acuerdo con la Norma contable de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 de 2013, Decretos reglamentarios 2129 y 2267 de 2014 y Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, actualizado con el Decreto 2496 de 2015, el Decreto 2483 de 2018 y el Decreto 2270 de 2019.

F. Opinión

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, tomados de registros de contabilidad, presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cámara de Comercio de Ipiales, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo terminados en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

G. Cumplimiento de normas sobre documentación y control interno

Además conceptúo que, durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente. La Cámara de Comercio de Ipiales, observa las medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de los bienes propios y de los de terceros que están en su poder, excepto por los efectos de las observaciones para fortalecer el sistema de

PEDRO ALBERTO JACOME CHAMORRO
Contador Público
Especialista en Revisoría Fiscal
Especialista en Contabilidad Internacional y Auditoría

control interno que realice durante mi examen, que en su mayoría están siendo atendidas por la administración de la Cámara de Comercio de Ipiales.

H. Cumplimiento de otras normas diferentes a las contables

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, en mi opinión la Cámara de Comercio de Ipiales se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en cumplimiento de lo exigido en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

I. Informe de Gestión y su coincidencia con los Estados Financieros

En el informe de gestión correspondiente al año 2021 no se incluyen cifras relacionadas con los Estados Financieros examinados. En dicho informe no se menciona que la Cámara de Comercio de Ipiales al 31 de diciembre del 2021 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 del 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor, por tal motivo esta Revisoría Fiscal recomienda se tenga en cuenta lo estipulado por la ley 603 de 2000 en lo referente a los elementos que debe contener el Informe de Gestión ya que dicho informe deberá contener una exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación económica, administrativa y jurídica de la entidad, por tal motivo no puedo conceptuar la debida concordancia entre el Informe de Gestión y los Estados Financieros.



PEDRO ALBERTO JACOME CHAMORRO
Revisor Fiscal
TP - 77302 - T
Manzana A Casa 5 – Urbanización Andaluz

Ipiales, Marzo 30 del 2022